



Noticias de Farmacovigilancia:

Red de Puntos Focales de Farmacovigilancia de las Américas

*Q.F. Verónica Vergara Galván,
Coordinación Red de Puntos Focales de FV de las Américas.*



Desde el año 2012, se creó la iniciativa de realizar un trabajo en Red con los diferentes referentes de Farmacovigilancia de las Agencias Reguladoras de Medicamentos, de las Américas, dado que resulta imprescindible, particularmente en el área de la seguridad de los medicamentos construir sistemas de intercambio de información y análisis que potencien

la integración entre profesionales de la salud y las agencias sanitarias o regulatorias de medicamentos.

Con este motivo, el grupo de trabajo de Farmacovigilancia de la Red Panamericana para la Armonización y Reglamentación Farmacéutica (Red PARF) fijó como una de sus metas crear y poner en marcha la Red de Puntos Focales de Farmacovigilancia para la Región de las Américas (Red de puntos focales de FV), esta Red es una respuesta a las necesidades de intercambiar y transferir información, experiencias y conocimiento sobre problemas relativos al uso de medicamentos para apoyar la gestión del riesgo que puede presentarse asociado al uso de los mismos.

Cabe mencionar que desde el año 2014, el Instituto de Salud Pública de Chile, ha ejercido de manera continua la función de coordinación de la Red de Puntos Focales de Farmacovigilancia de las Américas. Sin duda alguna, este es un gran logro, ya que en los últimos años el ISP ha trabajado arduamente por consolidar las actividades de Farmacovigilancia en el país.

La Red de Puntos Focales de FV, tiene como propósito, integrar y fortalecer los programas de Farmacovigilancia de la Región, promoviendo la comunicación, la colaboración efectiva entre los países, el intercambio de información y la generación de conocimiento sobre eventos adversos, problemas que afectan la seguridad y el uso de medicamentos, en el marco de las Políticas de Salud Pública.

Sus principales objetivos son:

- Establecer mecanismos para compartir alertas de seguridad de medicamentos, intercambiar información, adoptar decisiones al respecto y generar una efectiva comunicación al público y a los profesionales sanitarios.
- Apoyar el análisis y resolución de casos complejos de Farmacovigilancia notificados a las autoridades.
- Intercambiar experiencias exitosas de gestión de programas de Farmacovigilancia o de aspectos específicos de los mismos (comunicación, gestión del riesgo, etc.).
- Promover la cooperación de las Autoridades Reguladoras Nacionales (ARN) en la difusión y el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Farmacovigilancia.
- Promover programas, intercambios, proyectos, cursos y otras actividades, para la educación y entrenamiento en Farmacovigilancia.
- Promocionar la comunicación y el intercambio con el Centro Colaborador de la OMS para la Vigilancia Farmacéutica Internacional (Uppsala) considerando el contexto de la región.
- Establecer el proceso de intercambio de alertas, solicitud de información, notificación de eventos adversos y temas de interés para difusión y análisis.
- Participar en otras actividades, estrategias, mecanismos o programas de la región orientadas al fortalecimiento de la Farmacovigilancia y a la promoción del uso adecuado de medicamentos.
- La participación en la red brinda a los países la oportunidad del acceso a información técnica, fortalecimiento de la capacidad y autonomía en el análisis, resolución de casos y la detección de señales en Farmacovigilancia, así como el desarrollo de políticas orientadas al uso adecuado de medicamentos.

